



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 0013103/2010

Córdoba, 17 de Diciembre de 2010

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra. Alicia del Valle Flores (Leg. 28067), solicita pase a otra dependencia para cumplir funciones Administrativas;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Dirección de la Escuela de Nutrición;
- Lo informado por Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE

Art. 1º: Disponer el pase en comisión de la agente Mónica Cuello (Leg.26557) de la Cátedra de Clínica Médica II del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a la Cátedra de Farmacología Aplicada del mismo Nosocomio, a partir del día de la fecha.

Art. 2º: Disponer el pase en comisión de la agente Alicia del Valle Flores (Leg.28067) de la Escuela de Nutrición, a la Cátedra de Clínica Médica II del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del día de la fecha.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Dr. Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

RP.mg.ldp

4195

